



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0326/08/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/3051

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 15 de agosto de 2024

FRANCISCO MARCOS RASCON DANIEL

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 12 de Agosto de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado FRANCISCO MARCOS RASCON DANIEL con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0394/2022 de fecha 01 de Marzo de 2022, que cuenta con el código de identificación **T-08-051-RAD-001/22** ubicado en JOSE LUIS ESCARCEGA Y CARRATERA GRAN VISION KM 262 VILLA ALPINA C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 87.114 Metros cúbicos	8	141	148	28171337	28171344	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 27.713 Metros cúbicos	1	149	149	28171345	28171345	
cajas de empaque, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 3.139 Metros cúbicos	1	150	150	28171346	28171346	
brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 5.92 Metros cúbicos	1	151	151	28171347	28171347	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels.; www.gob.mx/semarnat

Género: PINO				
Existencia inicial:		Unidad de medida: METROS CUBICOS		FECHA




México
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
 SEMARNAT
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA
 COCIMER
 el agua integrada
Contacto:
 Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
 Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
 C.P. 11320, Tel. 01 (55) 54 90 09 00

PRODUCTO	mad ass			
Existencia Final:		Unidad de medida: METROS CUBICOS		FECHA

[illegible]

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargos inmediata anterior

[illegible]